



DEPARTAMENTO	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º ESO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	GEOGRAFÍA		

CONTENIDOS MÍNIMOS

Se considera que un alumno ha conseguido los objetivos de la materia cuando sus conocimientos sobre los siguientes contenidos sean superados:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la percepción de los paisajes geográficos del entorno o de imágenes, de fuentes orales y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.

Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad sirviéndose, entre otras, de las fuentes de información que proporcionan los medios de comunicación, valorando críticamente informaciones distintas sobre un mismo hecho, fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.

Realización de trabajos de síntesis o de indagación, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico.

La actividad económica. Necesidades humanas y recursos económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo.

Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad y los espacios industriales. Diversidad e

importancia de los servicios en la economía actual. Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio.

Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio español y europeo. Observación e identificación de los paisajes geográficos resultantes.

Bloque 3. Organización política y espacio geográfico.



CONTENIDOS MÍNIMOS

La organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.

La organización política y administrativa de España. La diversidad geográfica. Desequilibrios regionales.

El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones.

Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.

Bloque 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

Interdependencia y globalización.

Desarrollo humano desigual. Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Políticas de cooperación.

Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Análisis de la situación en España y en Europa.

Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.



DEPARTAMENTO	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º ESO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	GEOGRAFÍA		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Creemos que la evaluación debe entenderse no sólo como valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno, sino también como ajuste de la programación y metodología didáctica seguida por el profesor.

Las cuestiones u objetos de conocimiento sobre los que se ha de trabajar en el proceso de enseñanza y aprendizaje son las mismas sobre las que se ha de evaluar, recogiendo información acerca de la reconstrucción cultural que cada alumno o alumna realice a partir de sus propias experiencias.

Los profesores tenemos que garantizar que el alumno aprenda lo que marcan los criterios de evaluación. Para ello es necesario favorecer y hacer un seguimiento sobre el proceso de su aprendizaje. El departamento mantendrá reuniones periódicas tras las sesiones de evaluación para evaluar los resultados de las mismas. De forma crítica, el profesorado será consciente de que tendrá que realizar las modificaciones oportunas en las distintas programaciones de aula, atendiendo a su flexibilidad, que aporte las condiciones necesarias para la mejora de los resultados académicos de los alumnos. Con ello, estamos atendiendo a la autoevaluación de nuestro proceso de enseñanza. Dentro de estas decisiones analizaremos:

- El modo en que los alumnos abordan el aprendizaje
- Las dificultades y lagunas que hemos encontrado
- El nivel de esfuerzo e interés
- Las posibilidades educativas y el ritmo de aprendizaje
- Las actitudes que se adoptan en clase y el trabajo de los grupos: la participación, aportaciones, colaboración, responsabilidad, etc.

La evaluación del proceso de enseñanza también se considera como un instrumento de investigación didáctica, de la investigación en la acción, en cuanto que ella permite mejorar ese proceso a través del análisis y valoración del mismo.

De esta forma abordaremos los siguientes aspectos de la tarea de los miembros del departamento:

- a. Por un lado, la **planificación educativa**: donde analizaremos la adecuación de los objetivos, la validez de los contenidos y de su secuenciación, la idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados, la eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas y la pertinencia de las medidas de atención a la diversidad.



- b. Por otro lado, la puesta en práctica de lo planificado o la dinámica de trabajo en clase: la motivación que se ha utilizado, el ambiente de trabajo en clase y el grado de satisfacción de las relaciones humanas entre alumnos y profesores como entre alumno y alumno. El tipo de grado de participación, la interacción en la realización del proceso y la coordinación entre los profesores del departamento y del equipo educativo de cada grupo.

Todo ello quedará recogido en las actas levantadas en las sesiones que el departamento desarrolla los jueves, siendo éstos criterios fundamentales para la modificación, si se hace necesario, de la programación. Del mismo modo, el departamento utiliza un instrumento clave para el desarrollo de este proceso donde se recogerán los avances de y nivel de cumplimiento de la programación a través del currículo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación deberán respetar los planteamientos de una evaluación criterial en su triple aplicación: inicial, procesual y final. Además deberá equilibrar un tipo de calificación cualitativa que haga especial hincapié en las capacidades de los alumnos con una calificación cuantitativa que permita conocer al profesorado conocer de una manera más fiable el proceso de aprendizaje y la adquisición de determinados contenidos por parte del alumnado.

En el proceso evaluador también se atenderá a la autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la coevaluación del mismo.

En la calificación se establecerán los indicativos siguientes: Insuficiente, suficiente, bien, Notable y Sobresaliente que se establecerán con elementos numéricos.

En cuanto a la calificación cuantitativa se manejarán los criterios siguientes: los contenidos conceptuales tendrán un peso específico del 50%, los contenidos procedimentales de un 30 % y los contenidos actitudinales de un 20%. Estas calificaciones cuantitativas se trasladarán calificaciones globales cualitativas en las correspondientes evaluaciones.

Los **instrumentos** que utilizaremos para establecer las calificaciones pretendemos que sean los más variados posible y así, sin renunciar a las pruebas escritas o controles periódicos específicos de la materia que se está impartiendo (la cantidad de las mismas por trimestre las establecerá el profesor teniendo en cuenta la extensión de materia estudiada, su grado de dificultad, a la capacidad de los alumnos, etc.), tendremos que recurrir a los siguientes:

a. El Cuaderno:

- El departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia colabora con el departamento de lengua en la concreción de los criterios de corrección de la ortografía y la caligrafía de los alumnos.
- De igual forma, colabora con este mismo departamento en la coordinación y evaluación de las lecturas –obligatorias y voluntarias- desde el punto de



vista de la especialidad de Lengua y de la Geografía e Historia.

- De igual forma son criterios fundamentales en los criterios de evaluación del departamento: la presentación, el orden y la limpieza, la expresión, así como la realización y corrección de las actividades realizadas en clase y en casa.

b. Los trabajos individuales y colectivos

- Consistirán en trabajos de iniciación a la investigación realizado en pequeños grupos o bien a nivel individual a lo largo de las evaluaciones del curso.

c. Las pruebas orales y escritas en clase.

Bien a través de la observación rítmica diaria o preguntas orales en clase. Estas pruebas son de especial importancia para la evaluación ya que son las más indicadas para evaluar la memorización de hechos y conceptos, al igual que las capacidades del alumno a la hora de estructurar con coherencia la información, argumentar lógicamente, de tomar en consideración diversas informaciones y opiniones, de sintetizar y valorar sus aportaciones



DEPARTAMENTO	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	Curso Académico	2012-2013
CURSO/NIVEL	3º ESO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
MATERIA/ASIGNATURA	GEOGRAFÍA		

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES:

La naturaleza formativa y sumativa de la evaluación en la ESO, y recogida en el Proyecto Educativo de centro, exige que ésta se lleve a cabo de forma continua, como algo claramente integrado en la actividad del aula.

Teniendo en cuenta los criterios de promoción establecidos para la recuperación de Geografía e Historia se realizará de la siguiente forma: el profesor que imparta clase en los grupos en que haya alumnos con la materia suspensa, controlará a lo largo de todo el curso el avance de los procedimientos y actitudes; además se encargará de realizar una serie de pruebas basados en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (cuaderno de recuperación) dentro del criterio de evaluación continua. Los alumnos recuperarán la materia suspensa realizando correctamente las actividades de repaso y refuerzo que el profesor del área seleccione.

La motivación de los alumnos ante la asignatura pendiente será fundamental para la evaluación de la misma. También se tendrán en cuenta las dificultades mostradas por dichos alumnos en el aprendizaje de los distintos contenidos de la materia y adecuará los criterios e instrumentos generales de evaluación a las capacidades de los mismos. De igual forma, se valorará positivamente la actitud del alumno/a ante la asignatura en curso.

Elaboración de trabajos práctico-teóricos relacionados con el estudio de la asignatura: Estos trabajos se realizarán en clase (a excepción de los trabajos que se considere oportuno mandar al alumno/a por trimestre) y serán coordinados por el profesor responsable de la asignatura. Estos trabajos se aplicarán de forma obligatoria en 3º y 4º de ESO.

Las actividades y trabajos estarán relacionados con la asignatura del curso anterior atendiendo tanto a la Geografía como a la Historia.

Procedimientos: El departamento ha elaborado un cuaderno con un conjunto de actividades que se le hace entrega al alumno, quedando ésta recogida en un documento donde plasman sus firmas y comunicando posteriormente a los padres el trabajo a desarrollar por sus hijos para alcanzar los objetivos y adquirir los contenidos y las competencias básicas, necesarias para superar dicho curso.

Estas actividades recogen buena parte del trabajo realizado a lo largo del año y su realización y entrega son fundamentales para lograr aprobar la materia. Además, una vez entregadas y evaluadas, el departamento realizará una prueba específica de



conocimientos teóricos que complementen el trabajo anterior (dicha prueba se realizará o bien al final de primer trimestre, o al final de segundo, dependiendo de los plazos establecidos por cada profesor con sus alumnos).

Para la evaluación final del alumno, se tendrá en cuenta además, la actitud ante la materia que éste desarrolle en el presente curso escolar, siendo fundamental una actitud positiva y colaborativa por su parte. Esto último será aplicado también para los alumnos repetidores del curso que tendrán un seguimiento personalizado.

Los cuadernos se entregarán a los alumnos antes de las vacaciones de Navidad (fecha máxima 2 de noviembre de 2012). Serán cumplimentados y entregados al profesor correspondiente antes de las vacaciones de Semana Blanca (fecha máxima 21 de enero de 2013). Por último, realizarán una prueba escrita programada entre los días 18 y 22 de enero de 2013 (pendiente de concretar fecha exacta).

En el caso de los alumnos que tienen material adaptado, éstos continuarán su planificación de forma normalizada del curso y, además, se le entregarán fichas de apoyo del curso anterior para su recuperación.

Estos cuadernos se encuentran custodiados en el departamento didáctico y serán entregados a los alumnos por el profesor responsable en las fechas acordadas.

Prueba extraordinaria (a celebrar en septiembre).

Las pruebas de recuperación de asignaturas en este curso se realizarán en el mes de septiembre. Para ello el departamento presenta los siguientes criterios personalizados para cada alumno donde se recogerán los siguientes aspectos:

- Comunicación al alumno de la materia o partes de la materia a recuperar, así como a los padres.
- Orientación sobre la materia que tiene que prepararse para conseguir la recuperación de la misma incluyendo objetivos mínimos, competencias, contenidos y las actividades que deberá realizar durante las vacaciones estivales.
- Las pruebas se adaptarán a las enseñanzas mínimas establecidas en el currículo por la administración educativa andaluza. Se elaborará un documento con los objetivos mínimos, los contenidos, las actividades y la metodología a cumplir por el alumnado.
- De la misma forma se aconsejará al alumno de qué forma debe estudiar atendiendo a una serie de estrategias que les será comunicada en dicho documento.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro departamento atiende a la diversidad de forma específica atendiendo a los alumnos con **apoyos puntuales en clase** (es decir, el caso de los que tienen dificultad ante una actividad concreta, han faltado unos días a clase o los que aprenden algo con más facilidad: a estos alumnos se dirigen las actividades de refuerzo y las de ampliación) y a los diagnosticados por el departamento de orientación que requieren unos **apoyos específicos o complementarios**.

De esta forma, el departamento utiliza unos materiales de atención a la diversidad



de forma personalizada para cada uno de nuestros alumnos adaptando los contenidos de aprendizaje para conseguir los objetivos mínimos propuestos en los criterios de evaluación. Éstos presentan las siguientes características:

- alumnos con discapacidad (DIS)
- alumnos con situación de desventaja socioeducativa (DES)
- alumnos con dificultades de aprendizaje (DIA).